

# sección sindical de caja del mediterráneo

Enviada a publicar 30/04/10

# EL SALARIO EN ESPECIE EN LA DECLARACIÓN DE RENTA 2009 (2)

Siguiendo con la información sobre el salario en especie de nuestro último informativo, os adjuntamos un supuesto práctico:

# Supuesto práctico trabajador o trabajadora de una caja

#### **CERTIFICADO DE RETENCIONES:**

Rendimientos correspondientes al ejercicio		Retenciones	Importe íntegro satisfecho
Retribuciones dinerarias		5.410	27.040
Total Dation Control and Contr	Valoración	Ingresos a cuenta efectuados	Ingresos a cuenta repercutidos
Retribuciones en especie	920	184	184
Por el anticipo social	200	40	40
Por el préstamo vivienda	720	144	144
Gastos fiscalmente deducibles por Cotizaciones a l	la Segurida	d Social	1.800
CUOTAS DE AFILIACIÓN			
El trabajador o trabajadora está afiliado a CC.OO.	., y en 2009	abonó 126 euros por este	concepto <sup>1</sup> .
PLAN DE PENSIONES EXTERNO			
Si la previsión social en la empresa está articula	da a través	s de un plan de pensiones e	externo es necesario anotar
en esta casilla las aportaciones realizadas po			
planes de pensiones que puedan haberse r	ealizado e	ii la Casilla 402 del apa	
			itado itedacciones por
aportaciones y contribuciones a sistemas de l	previsión s		reductiones por
	previsión s		ntado Reducciones por
A Rendimientos del trabajo	previsión s		
	previsión s		
	•	social".	27.040
A Rendimientos del trabajo	las anualidades	social".	001 27.040,
Rendimientos del trabajo  Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades	por alimentos no exentas). Importe íntegr	001 27.040,
Rendimientos del trabajo  Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoraciór  Retribuciones en especie	las anualidades n 920,00 003	por alimentos no exentas). Importe íntegr Ingresos a cuenta Ing. a cuenta re	001 27.040, percutidos Importe íntegro (002+003-0 184,00 005 920,
Rendimientos del trabajo  Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades n 920,00 003 e previsión soc	por alimentos no exentas). Importe íntegi Ingresos a cuenta Ing. a cuenta re 184,00 004	001 27.040, percutidos Importe íntegro (002+003-0 184,00 005 920,
Rendimientos del trabajo  Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades n 920,00 003 e previsión soc	por alimentos no exentas). Importe íntegi Ingresos a cuenta Ing. a cuenta re 184,00 004	001 27.040, percutidos Importe íntegro (002+003-0 184,00 005 920,
Rendimientos del trabajo  Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades n 920,00 003 e previsión soc pacidad del qu	por alimentos no exentas). Importe íntegringresos a cuenta Ing. a cuenta re 184,00 004 ial empresarial y mutualidades de proese es titular el contribuyente. Importe	001 27.040, percutidos Importe integro (002+003-0 184,00 005 920, evisión 006 computable 007
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades n  920,00 003 e previsión soc pacidad del qu sitorias 11ª y 12	por alimentos no exentas). Importe íntegringresos a cuenta Ing. a cuenta re 184,00 004 ial empresarial y mutualidades de pro-	001 27.040, percutidos Importe integro (002+003-0 184,00 005 920, evisión 006 computable 007
Retribuciones dinerarias (incluidas las pensiones compensatorias y l  Valoración  Retribuciones en especie	las anualidades n 920,00 003 e previsión soc pacidad del qu sitorias 11ª y 12 - 008 )	por alimentos no exentas). Importe integringresos a cuenta Ing. a cuenta re 184,00 004 ial empresarial y mutualidades de proceso de stitular el contribuyente. Importe 2º de la Ley del Impuesto). Importe	001 27.040, percutidos Importe íntegro (002+003-0 184,00 005 920, evisión 006 computable 007

## Cálculo de la deducción por vivienda habitual (adquirida con préstamo vivienda)

Capital amortizado	1.200	
Intereses pagados <sup>2</sup>	3.600	
Retribución en especie por el préstamo vivienda <sup>3</sup>	720	
Seguro amortización préstamo	280	El importo mávimo con derecho a deducción
CANTIDADES INVERTIDAS (TOTAL)	5.800	El importe máximo con derecho a deducción es de 9.015 euros.
DEDUCCIÓN. 15% s/cantidad invertida4	870	Si existiese exceso no puede trasladarse a ejercicios futuros

Deducción por inversión en vivienda habitual				
Adquisición, construcción, rehabilitación o ampliación de la vivienda habitual y cuentas vivienda. Inversión máxima deducible: 9.015 euros				
Inversión con derecho a deducción (*)	Parte estatal	Parte autonómica		
Adquisición de la vivienda habitual A 5.800,00 Importe de la deducción 780	582,90	781 287,10		

## VIVIENDA HABITUAL ADQUIRIDA ANTES DEL 20.01.2006: Compensación fiscal

Si esta vivienda fue adquirida antes del 20 de enero de 2006, pero después de 1/01/1992 (no se considera retribución en especie en los préstamos constituidos con anterioridad a esta fecha), puede accederse, como indicamos en el primer comunicado, a una compensación por la diferencia entre la aplicación de la ley anterior y de la actual.

Compensaciones fiscales:	_	225.20
Por deducción en adquisición de vivienda habitual, para viviendas adquiridas antes del 20-01-2006	738	225,38

Como ya indicamos en el primer comunicado, las viviendas compradas con anterioridad a 4/05/1998, con la nueva ley han perdido la posibilidad de practicar la compensación adicional que gozaban pudiendo disfrutar sólo de esta compensación.

Abril 2010

# CCOO, TE INTERESA

Es el momento de los compromisos y de la responsabilidad, es el momento de dotarnos de organizaciones sindicales fuertes, es el momento de afiliarse a COMFIA CC.OO.

e-mail	COMI
	e-mail

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El borrador de declaración que remite Hacienda a quienes lo hayan solicitado no incluye la cuota sindical, por lo que si procede será necesario incluirla.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Si el ingreso a cuenta no se ha repercutido al perceptor, y por tanto ha aumentado los rendimientos del trabajo, computa como "Intereses pagados" tal como recoge la Dirección General de Tributos en varias consultas. Así, si fuera el caso, aumentaríamos los intereses pagados en 144 euros por el ingreso a cuenta.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Es la parte de la casilla 02 del apartado de Rendimientos del trabajo que corresponde a la retribución en especie por el préstamo de vivienda.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En alguna comunidad autónoma este porcentaje puede variar por el tramo autonómico aplicado en función de diversas condiciones.